

TANGOX S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en dólares de E.U.A.)

1.- OPERACIONES.

La Compañía **TANGOX S.A.**, está constituida desde el 25 de Abril de 1988 su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.

El objetivo principal de la compañía es la compra y venta de Bienes Raíces urbanos y rurales, y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividad pudiendo para el efecto contratar con personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país.

Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo a Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados de las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos: Los ingresos, se registran en los resultados del año en base a la emisión de las facturas de la compañía.

Valuación de Propiedad, Planta y Equipos.-

El Costo de los Activos, Muebles y Enseres y Equipos, se encuentra registrado al costo de adquisición los cuales se revalorizan de acuerdo a las últimas disposiciones legales

vigentes. Las depreciaciones se cargan a los resultados del periodo y se calculan bajo el método de línea recta, las tasas de depreciaciones están basadas en la vida probable de los bienes.

ACTIVOS

	Índice de Depreciación
Edificios (Bodegas)	5,00%
Muebles, Enseres y Equipos	10,00%
Equipos de Computación y Software	33,33%
Vehículos	20,00%

3.- CAJA BANCOS

El saldo de la Cuenta Caja Bancos al 31 de Diciembre del 2014:

	...Dic. 31... 2014 (U. S. dólares)
Caja - Bancos	<u>109.180,15</u>
TOTAL	<u>109.180,15</u>

4.- IMPUESTOS

El saldo de la cuenta Impuestos al 31 de Diciembre del 2014 es el siguiente:

	...Dic. 31... 2014 (U. S. dólares)
Crédito Tributario (Ivu)	<u>4.120,34</u>
Crédito Tributario (Renta)	<u>0,00</u>
TOTAL	<u>4.120,34</u>

5.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

El Costo de Propiedad Planta y Equipos, se encuentra registrado al costo de adquisición los cuales se revalorizan de acuerdo a las últimas disposiciones legales vigentes. Las depreciaciones se cargan a los resultados del periodo y se calculan bajo el método de línea recta, las tasas de depreciaciones están basadas en la vida probable de los bienes.

Los movimientos de activos fijos durante los años 2014 fueron los siguientes:

TANGO S.A.

DETALLE DE ACTIVOS FUOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONCEPTO	APLICACION				SALDO AL 31/12/2014
	SALDO AL 01/12/2013	ADICIONES Y RECLASIFICACIONES	RETROS Y/O AJUSTES	NEC 17 % SOBRE COSTO	
Terranos	363,368.00	0.00	0.00	0%	363,368.00
Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00	10%	0.00
Otros Activos	0.00	0.00	0.00	10%	0.00
TOTAL	363,368.00	0.00	0.00		363,368.00
-Dep. Acurruáeda	0.00				0.00
TOTAL ACTIVO NETO	363,368.00				363,368.00

6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTE (L/P)

Las cuentas y Documentos por Pagar (L/P), conciliadas al 31 de Diciembre del 2014 incluyen lo siguiente:

	...Dic. 31... 2014 (U. S. dólares)
Cuentas y Doc. por Pagar Larg. Plazo No Rel.Loc.	0.00
Préstamos Accionistas	<u>113.089.66</u>
TOTAL	<u>113.089.66</u>

7- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: Está representado por 2,000 acciones a un valor nominal unitario US \$1,00

Reserva Legal: La ley de Compañías requiere que por lo menos el 5 % de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20 % del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital: Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

TANGO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONCEPTO - DETALLE	Capital Social	Aport. Fut. Capitaliz.	Reserva Legal	Otras Reservas	Unidades Acum.	Unidad Ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	2.000,00	1.118,56	50,37	359.654,97	470,24	0,00	363.243,87
Apropiación	000	0,00	47,02	423,22	47,02	0,00	239,05
Utilidad Neta	0,00	0,00	0,00	0,00	423,22	188,68	0,00
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	2.000,00	1.118,56	97,39	360.078,19	0,00	188,68	363.482,92

8.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

9. – ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI – 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las “NIIF S” sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Compañía **TANGOX S.A.**, a la fecha de presentación del este informe, se encuentra en proceso de adaptación de la Norma Internacionales de Información Financiera, ya que esta pertenece al Tercer grupo y su aplicación es de NIIF para Pymes cuyo período de transición es el año 2011 y su período de ajuste es el año 2012.

10.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUITAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario , Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos , entre ellos el del 2 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del 3 de Diciembre del 2009.

11.- INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos preparados en U.S dólares por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2007	3.32
2008	8.28
2009	6.26
2010	3.33
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70

12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Abril del 2015), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

11.- INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

La variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos preparados en U.S dólares por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2007	3.32
2008	8.28
2009	6.26
2010	3.33
2011	5.41
2012	4.16
2013	2.70

12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Abril del 2015), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Atentamente,



Pedro Verdugo Cevallos
GERENTE GENERAL